

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
No. HGO/133/006/2019

CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO **NO. HGO/133/006/2019** PARA LA PRESTACIÓN DEL **"SERVICIO DE LIMPIEZA"** NO. HGO/133/014/2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN EL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL; PREVIA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE SEMARNAT MEDIANTE OFICIO NO. 01242, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"LA SEMARNAT"** Y POR LA OTRA EL **C. JOSE LUIS MENDOZA CRUZ, "EL PRESTADOR"**, QUIENES EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- 1.- QUE CON FECHA 31 JULIO DE 2018, LAS PARTES SUSCRIBIERON EL **CONTRATO HGO/133/014/2018**, QUE TIENE POR OBJETO LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL INMUEBLE UBICADO EN BLVD. EVERARDO MÁRQUEZ NO. 612, FRACCIONAMIENTO LOS MAESTROS C.P. 42092, EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- 2.- QUE LA CLÁUSULA TERCERA, DEL CONTRATO DE LIMPIEZA A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ESTIPULA QUE LA VIGENCIA ES DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
- 3.- QUE **"LA SEMARNAT"** CUENTA CON RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 35801 SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE, MISMA QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDA EN EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2019.

DECLARACIONES

Blvd. Everardo Márquez 612, Col. de los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, México,
Tel.: (771) 7179407-14 www.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
No. HGO/133/006/2019

1.- "LA SEMARNAT" DECLARA:

1.1.- QUE LA C. ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ, ESTÁ AUTORIZADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

1.2.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO, EL UBICADO EN BOULEVARD EVERARDO MÁRQUEZ NO. 612, FRACCIONAMIENTO LOS MAESTROS, C.P. 42092, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

2.- "EL PRESTADOR", DECLARA:

2.1.- QUE "JOSÉ LUIS MENDOZA CRUZ", ES UNA PERSONA FÍSICA CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL MECL8005084A6, OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SAT), RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018.

2.2.- QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, PARA PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

2.3.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA EL SERVICIO PÚBLICO.

2.4.- QUE PARA EFECTOS DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL ESTABLECIDO EN CALLE SAN JUAN TIZAHUAPAN NÚMERO EXTERIOR 111 COL. PARQUE DE POBLAMIENTO DE PACHUCA C.P. 42032 MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO, TELEFONO (S): 7711615109, 7194161 CORREO ELECTRÓNICO: zizarazu08@hotmail.com

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

Bldv. Everardo Márquez 612, Col. de los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, México,
Tel.: (771) 7179407-14 www.semarnat.gob.mx

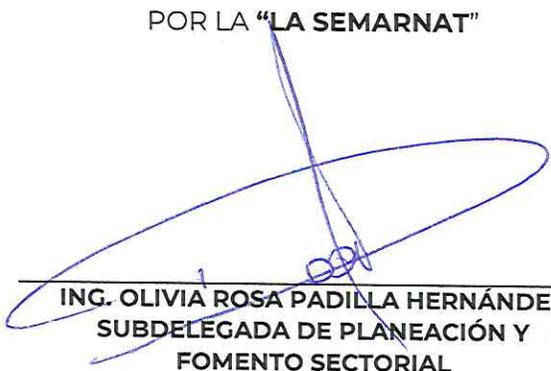
SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



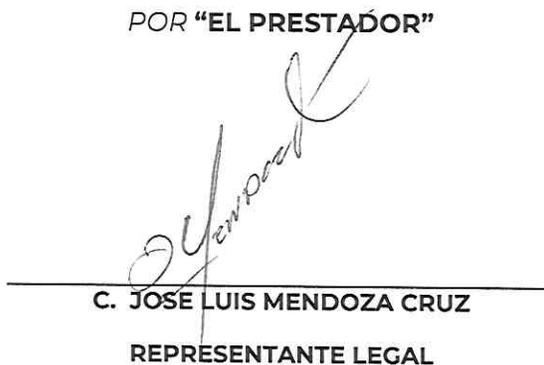
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
No. HGO/133/006/2019

POR LA "LA SEMARNAT"



ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ
SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y
FOMENTO SECTORIAL

POR "EL PRESTADOR"



C. JOSÉ LUIS MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE HIDALGO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL."



LIC. SARADAM ALFARO ZAMORANO
ENLACE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CON NÚMERO HGO/133/014/2018.

¹En los Términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.